



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/7365.

Expte. N° 2024-4-1-0004961

Montevideo, 20 SEP. 2024

VISTO: la invitación recibida de parte del Programa EL PACCTO 2.0, con el fin de participar de la Reunión del Grupo de Apoyo del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI), que se desarrollará los días 2 y 3 de octubre de 2024, en la ciudad de Quito, República del Ecuador;-----

RESULTANDO: I) que ha sido invitado a la Reunión mencionada el Sub Director Ejecutivo de la Policía Nacional, Comisario General Efraín Abreu Velloso, titular de la cédula de identidad número 3.263.882-7, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera costos para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la participación del funcionario de referencia en la Reunión mencionada en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Quito, República del Ecuador, los días 2 y 3 de octubre de 2024, al Sub Director Ejecutivo

6217362

de la Policía Nacional, Comisario General Efraín Abreu Velloso, titular de la cédula de identidad número 3.263.882-7, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, a fin de participar en la Reunión referida en el Visto de la presente.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-

DPN/RC



**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República